administración local

AYUNTAMIENTOS

VALDEPEÑAS

ANUNCIO

En relación con la convocatoria de una plaza de Encargado/a General de Obras, incluida en la Oferta de Empleo Público 2018, para Personal Funcionario, cuyas bases aparecieron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 126 de 6 de julio de 2020.

De conformidad con lo previsto en la base cuarta, punto 4.1., de las que rigen la convocatoria, procede que por este Ayuntamiento se apruebe la lista provisional de admitidos y excluidos; y habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, una vez examinadas éstas, por medio del presente,

He resuelto:

Personal Funcionario.

Turno Libre:

1. Una plaza de Encargado/a General de Obras, Escala de Administración Especial, Personal de Oficios, Grupo / Subgrupo C1:

a) Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos que a continuación se transcriben:

- Admitidos:

APARICIO ALISEDA, JUAN JAVIER
CHICANO JIMENEZ, MARINA
COFRECES MERINO, NOEMI
GARCIA MONTEAGUDO, JOSE PAULINO
GARCIA SANCHEZ, OSCAR SANTIAGO
GOMEZ RIOS, MARIA DEL PILAR
JIMENEZ GARCIA, MIGUEL ANGEL
MARTINEZ PARRA, JOSE CARLOS
MAYORGA SIMARRO, ROSA ANA
MORENO DIAZ, NOELIA
RODERO MUÑOZ, JOSEFA
SANCHEZ MARTIN, CARMELO

- Excluidos:

FRANCO ESCAMILLA, IVAN (1)
LOPEZ FERNANDEZ, ANGEL (1)
MEGIA BARBA, JAVIER (1)

(1) No cumplir el punto 3.4 y 3.5 de las Bases (justificación del pago de derechos de examen).

Esta relación se aprobara definitivamente si no se presentan reclamaciones contra la misma en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación de este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Anuncio número 2902

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de 39 página/s. Página 23 de 39. Código de Verificación Electrónica (CVE) E1oLarDwe2yNbZUhd4nR